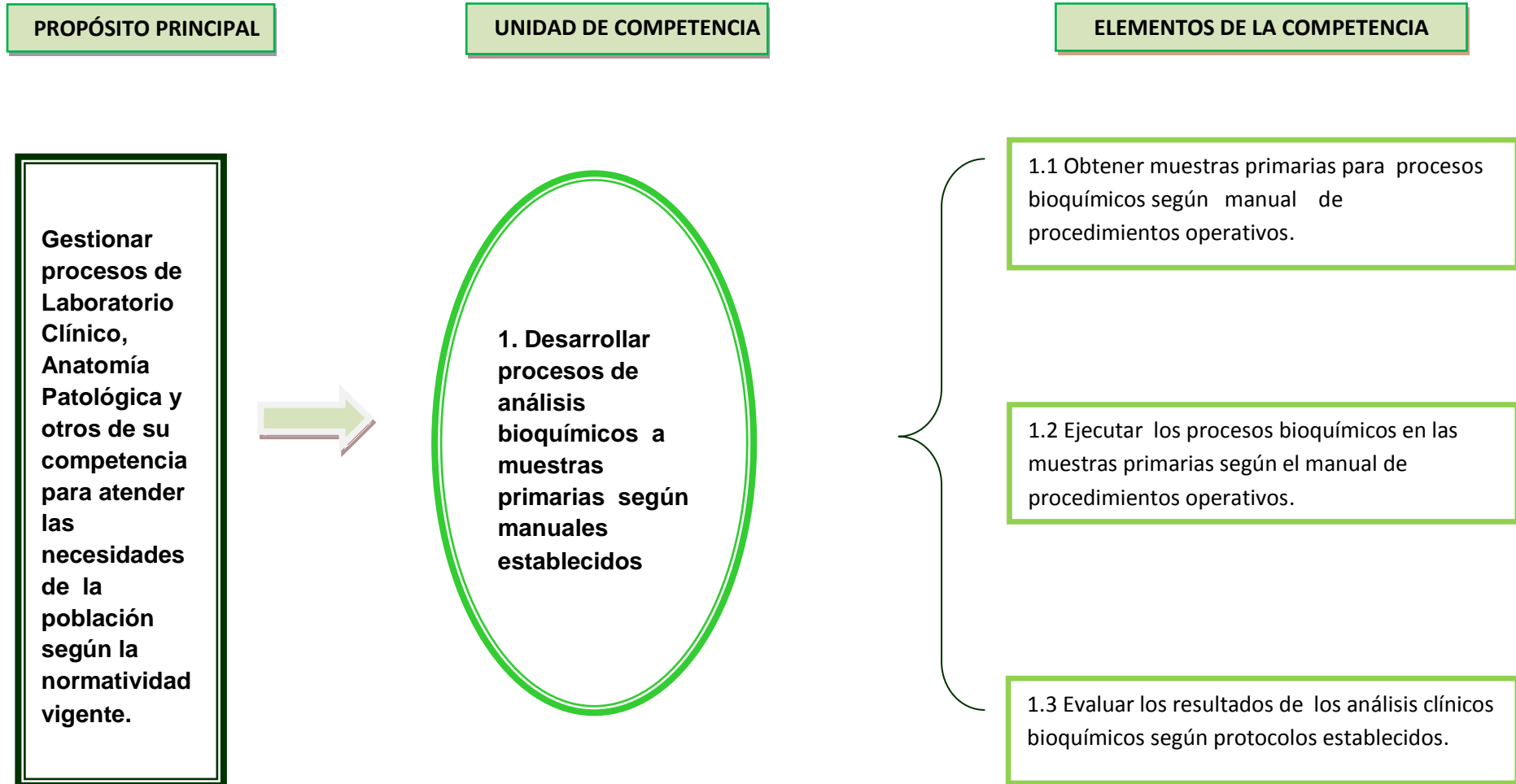




Colegio Tecnológico
Médico del Perú

A) Mapa Funcional de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica

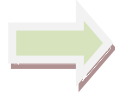




**Colegio Tecnólogo
Médico del Perú**

PROPÓSITO PRINCIPAL

Gestionar procesos de Laboratorio Clínico, Anatomía Patológica y otros de su competencia para atender las necesidades de la población según la normatividad vigente.



UNIDAD DE COMPETENCIA

2. Desarrollar procesos de análisis hematológicos a muestras primarias según manuales establecidos

ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA

2.1 Obtener muestras primarias para procesos hematológicos según manual de procedimientos operativos

2.2 Ejecutar los procesos hematológicos en las muestras primarias según el manual de procedimientos operativos

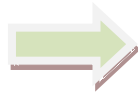
2.3 Evaluar los resultados de los análisis clínicos hematológicos según protocolos establecidos



**Colegio Tecnológico
Médico del Perú**

PROPÓSITO PRINCIPAL

Gestionar procesos de Laboratorio Clínico, Anatomía Patológica y otros de su competencia para atender las necesidades de la población según la normatividad vigente.



UNIDAD DE COMPETENCIA

3. Desarrollar procesos de análisis inmunológicos a muestras primarias según manuales establecidos

ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA

3.1 Obtener muestras primarias para procesos inmunológicos según manual de procedimientos operativos

3.2 Ejecutar los procesos inmunológicos en las muestras primarias según el manual de procedimientos operativos

3.3 Evaluar los resultados de los análisis clínicos inmunológicos según protocolos establecidos



**Colegio Tecnológico
Médico del Perú**

PROPÓSITO PRINCIPAL

Gestionar procesos de Laboratorio Clínico, Anatomía Patológica y otros de su competencia para atender las necesidades de la población según la normatividad vigente.



UNIDAD DE COMPETENCIA

4. Desarrollar procesos de análisis microbiológicos a muestras primarias según manuales establecidos

ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA

4.1 Obtener muestras primarias para procesos microbiológicos según manual de procedimientos operativos

4.2 Ejecutar los procesos microbiológicos en las muestras primarias según el manual de procedimientos operativos

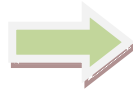
4.3 Desarrollar los procesos post-analíticos microbiológicos y parasitológicos según el manual de procedimiento operativo



**Colegio Tecnológico
Médico del Perú**

PROPÓSITO PRINCIPAL

Gestionar procesos de Laboratorio Clínico, Anatomía Patológica y otros de su competencia para atender las necesidades de la población según la normatividad vigente.



UNIDAD DE COMPETENCIA

5. Desarrollar procesos de análisis de coagulación y hemostasia a muestras primarias según manuales establecidos

ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA

5.1 Obtener muestras primarias para procesos de coagulación y hemostasia según manual de procedimientos operativos

5.2 Ejecutar los procesos de coagulación y hemostasia hematológicos en las muestras primarias según el manual de procedimientos operativos

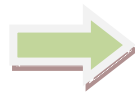
5.3 Evaluar los resultados de los análisis clínicos de coagulación y hemostasia según protocolos establecidos



**Colegio Tecnólogo
Médico del Perú**

PROPÓSITO PRINCIPAL

Gestionar procesos de Laboratorio Clínico, Anatomía Patológica y otros de su competencia para atender las necesidades de la población según la normatividad vigente.



UNIDAD DE COMPETENCIA

6. Desarrollar procesos de análisis citológicos a muestras primarias según manuales establecidos

ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA

6.1 Ejecutar los procesos citológicos en las muestras primarias según el manual de procedimientos operativos

6.2 Evaluar los resultados de los análisis clínicos citológicos según protocolos establecidos



**Colegio Tecnólogo
Médico del Perú**

PROPÓSITO PRINCIPAL

Gestionar procesos de Laboratorio Clínico, Anatomía Patológica y otros de su competencia para atender las necesidades de la población según la normatividad vigente.



UNIDAD DE COMPETENCIA

7. Desarrollar procesos de análisis de histotecnología a muestras primarias según manuales establecidos

ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA

7.1 Ejecutar los procesos de histotecnología en las muestras primarias según el manual de procedimientos operativos

7.2 Evaluar los resultados de los análisis clínicos de histotecnología según protocolos establecidos



**Colegio Tecnológico
Médico del Perú**

PROPÓSITO PRINCIPAL

Gestionar procesos de Laboratorio Clínico, Anatomía Patológica y otros de su competencia para atender las necesidades de la población según la normatividad vigente.



UNIDAD DE COMPETENCIA

8. Desarrollar procesos de análisis de biología molecular a muestras primarias según manuales establecidos

ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA

8.1 Ejecutar los procesos de biología molecular en las muestras primarias según el manual de procedimientos operativos

8.2 Evaluar los resultados de los análisis clínicos de biología molecular según protocolos establecidos



**Colegio Tecnólogo
Médico del Perú**

Normas priorizadas para Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica:

- a) Desarrollar procesos de análisis bioquímicos a muestras primarias según manuales
- b) Desarrollar procesos de análisis hematológicos a muestras primarias según manuales.
- c) Desarrollar procesos de análisis inmunológicos a muestras primarias según manuales establecidos.



**Colegio Tecnólogo
Médico del Perú**

NORMAS DE COMPETENCIAS PRIORIZADA DE LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

Título de la Norma de Competencia	Código NCP-01- TME-LB	Desarrollar procesos de análisis bioquímicos a muestras primarias según manuales establecidos
Título del Elemento de Competencia	Código NCP-01- TME-LB- EC-01	Obtener muestras primarias para procesos bioquímicos según manual de procedimientos operativos
CRITERIOS DE DESEMPEÑO		CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
El profesional Tecnólogo Médico es competente si demuestra que:		El profesional Tecnólogo Médico debe saber:
<p>a) Los materiales para la obtención de la muestra primaria son preparados de acuerdo a solicitud de análisis y manual de procedimiento operativos.</p> <p>b) La información del procedimiento es explicada en detalle al paciente.</p> <p>c) La muestra primaria es obtenida utilizando los equipos de protección personal según normas de Bioseguridad.</p> <p>d) Los contenedores de las muestras primarias son rotulados de acuerdo al manual de procedimientos operativos.</p> <p>e) La muestra primaria es obtenida según manual de procedimientos operativos.</p> <p>f) La muestra primaria obtenida es registrada en el libro de registro diario de muestras obtenidas según el manual de procedimientos operativos.</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Norma Técnica N° 18 Bioseguridad en Laboratorios de Ensayo, Biomédicos y Clínicos, capítulo 6 incisos 6.6.1. 6.6.1.1, 6.6.1.2 (b,c) 2.- Manual de procedimientos operativos, capítulo Toma de muestra (a, b, c, d, e) 3.- Normas Técnica N° 072, De la Unidad Productora de Servicios de Patología Clínica, capítulo 6, inciso 6.3 De la atención al usuario. Area de atención Pre analítica (a, c, d) 4.- Norma Técnica Peruana 15189, capítulo 5, inciso 5.4 Procedimientos pre analíticos (c, d, e)
RANGO DE APLICACIÓN		EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>Categoría: Por grupo Etéreo de Paciente</p> <p>Clases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recién Nacido • Niños • Adultos 		<p>CONOCIMIENTO: Respuestas a preguntas de conocimientos esenciales del 1 al 4</p> <p>DESEMPEÑO: Tecnólogo Médico obteniendo muestras primarias para procesos bioquímicos por grupo etéreo: Recién Nacidos, niños o adultos</p> <p>PRODUCTO: Libro de registro diario de muestras obtenidas</p>



**Colegio Tecnólogo
Médico del Perú**

Título de la Norma de Competencia	Código NCP-01- TME-LB	Desarrollar procesos de análisis bioquímicos a muestras primarias según manuales establecidos.
Título del Elemento de Competencia	Código NCP-01- TME-LB-- EC-02	Ejecutar los procesos bioquímicos en las muestras primarias según el manual de procedimientos operativo
CRITERIOS DE DESEMPEÑO		CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
El profesional Tecnólogo Médico es competente si demuestra que:		El profesional Tecnólogo Médico debe saber:
a) Las muestras primarias recepcionadas son verificadas de acuerdo al manual de procedimiento operativo b) Las muestras primarias recepcionadas son preparadas para ser analizadas de acuerdo al manual de procedimiento operativo c) Los equipos son calibrados y controlados de acuerdo al manual de procedimiento operativo d) Los reactivos e insumos son controlados según procesos de calidad del manual operativo e) Las muestras primarias son procesadas respetando las normas de bioseguridad f) Las muestras primarias son procesadas de acuerdo al manual de procedimiento operativo g) Los resultados del proceso de las muestras primarias son registrados según manual de procedimiento operativo		1) Norma Técnica Nº 18 Bioseguridad en Laboratorios de Ensayo, Biomédicos y Clínicos capítulo 6, incisos 6.6.1.3, 6.6.1.4, 6.6.2 (a, b, c, e) 2) Norma Técnica Peruana 15189: capítulo 5, inciso 5.5 Procedimientos analíticos, (a, ,c) 3) Manual de procedimientos operativos, capítulo Procesamiento de muestra de Bioquímica Clínica (a b, c, d, f,,g). 4) Conceptos básicos de Control de calidad de Química Clínica (c).
RANGO DE APLICACIÓN		EVIDENCIAS REQUERIDAS
Categoría: Tipo de Muestra Primaria Clases: <ul style="list-style-type: none"> • Sangre • Orina • Fluidos corporales 		CONOCIMIENTO: Respuestas a preguntas de conocimientos esenciales del 1 al 6 DESEMPEÑO: Tecnólogo Médico ejecutando los procesos bioquímicos. De acuerdo al tipo de muestra primaria; sangre, orina o fluidos corporales. RODUCTO: Registro de los resultados del proceso de las muestras primarias



**Colegio Tecnólogo
Médico del Perú**

Título de la Norma de Competencia	Código NCP-01- TME-LB	Desarrollar procesos de análisis bioquímicos a muestras primarias según manuales establecidos.
Título del Elemento de Competencia	Código NCP-01- TME-LB-EC- 03	Evaluar los resultados de los análisis bioquímicos según protocolos establecidos
CRITERIOS DE DESEMPEÑO		CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
El profesional Tecnólogo Médico es competente si demuestra que:	El profesional Tecnólogo Médico debe saber:	
<ul style="list-style-type: none"> a) Los resultados de análisis contienen los datos de filiación del paciente según manual de procedimientos b) El resultado de análisis contiene el código los valores obtenidos según manual de procedimientos c) El resultado obtenido es interpretado según estándares establecidos y valores referenciales. d) El resultado obtenido es contrastado según el historial del paciente y el Manual de Procedimientos. e) El resultado obtenido es validado según manual de procedimiento operativo f) El resultado validado es reportado según manual de procedimiento operativo g) La muestra primaria es almacenada de acuerdo al manual de procedimiento. h) Las actividades diarias del área son registradas según manual operativo del laboratorio i) Los reportes son firmados y sellados por el profesional responsable según manual de procedimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> 1) Manual de procedimientos operativos, capítulo post-analítico (a, b, c, d, e, f, g, h, i) 2) Normas Técnica N° 072, De la Unidad productora de Patología Clínica, cap. 6, inciso 6.3 De la atención de Usuario, Área de atención Post analítico (d) 3) Norma Técnica Peruana 15189, capítulo 5, inciso 5.7 Procedimientos Post analítico (a, b, c, e) 4) Norma Técnica Peruana 15189, capítulo 5, inciso 5.8 Informe de resultados (d) 	
RANGO DE APLICACIÓN		EVIDENCIAS REQUERIDAS
Categoría: Por grupo Etéreo de Paciente Clases: <ul style="list-style-type: none"> • Recién Nacido • Niños • Adultos • Categoría: Tipo de Muestra Primaria Clases: <ul style="list-style-type: none"> • Sangre • Orina • Fluidos corporales 		CONOCIMIENTO: Respuestas a preguntas de conocimientos esenciales del 1 al 10 DESEMPEÑO: Tecnólogo Médico evaluando los resultados de los análisis bioquímicos realizados por grupo etéreo: Recién Nacidos, niños, o Adultos. Tecnólogo Médico registrando las actividades diarias del área. PRODUCTO: Reporte de resultados del paciente Reporte de actividades diarias



**Colegio Tecnológico
Médico del Perú**

Título de la Norma de Competencia	Código NCP-02-TME-LB	Desarrollar procesos de análisis hematológicos a muestras primarias según manuales establecidos
Título del Elemento de Competencia	Código NCP-02-TME-LB-EC-01	Obtener muestras primarias para procesos hematológicos según manual de procedimientos operativos
CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES	
El profesional Tecnólogo Médico es competente si demuestra que:	El profesional Tecnólogo Médico debe saber:	
a) Los materiales para la obtención de la muestra primaria son preparados de acuerdo a solicitud de análisis y manual de procedimiento operativos b) La información del procedimiento es explicada en detalle al paciente c) La muestra primaria es obtenida utilizando los equipos de protección personal según normas de Bioseguridad d) Los contenedores de las muestras primarias son rotulados de acuerdo al manual de procedimientos operativos. e) La muestra primaria es obtenida según manual de procedimientos operativos f) La muestra primaria obtenida es registrada en el libro de registro diario de muestras obtenidas según el manual de procedimientos operativos.	1. Norma Técnica N° 18 Bioseguridad en Laboratorios de Ensayo, Biomédicos y Clínicos, capítulo 6 incisos 6.6.1. 6.6.1.1, 6.6.1.2 (b). 2. Manual de procedimientos operativos, capítulo Toma de muestra (a, b, c, d, e, f). 3. Normas Técnica N° 072, De la Unidad Productora de Servicios de Patología Clínica, capítulo 6, inciso 6.3 De la atención al usuario. Arrea de atención Pre analítica (a, c, d). 4. Norma Técnica Peruana 15189, capítulo 5, inciso 5.4 Procedimientos pre analíticos (c, d, e). 5. Conceptos generales de anticoagulantes utilizados para pruebas hematológicas (a, d)	
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS	
Categoría: Por grupo Etéreo de Paciente Clases: <ul style="list-style-type: none"> • Recién Nacido • Niños • Adultos 	CONOCIMIENTO: Respuestas a preguntas de conocimientos esenciales del 1 al 10. DESEMPEÑO: Tecnólogo Médico obteniendo muestras primarias para procesos hematológicos por grupo etéreo: Recién Nacidos, niños o adultos PRODUCTO: Libro de registro diario de muestras obtenidas	



**Colegio Tecnólogo
Médico del Perú**

Título de la norma de Competencia	Código NCP-02-TME-LB	Desarrollar procesos de análisis hematológicos a muestras primarias según manuales establecidos
Título del Elemento de Competencia	Código NCP-02-TME-LB--EC-02	Ejecutar los procesos hematológicos en las muestras primarias según el manual de procedimientos operativos
CRITERIOS DE DESEMPEÑO		CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
El profesional Tecnólogo Médico es competente si demuestra que:		El profesional Tecnólogo Médico debe saber:
<ul style="list-style-type: none"> a) Las muestras primarias recepcionadas son verificadas de acuerdo al manual de procedimiento operativo b) Las muestras primarias recepcionadas son preparadas para ser analizadas de acuerdo al manual de procedimiento operativo c) Los equipos son calibrados y controlados de acuerdo al manual de procedimiento operativo d) Los reactivos e insumos son controlados según procesos de calidad del manual operativo e) Las muestras primarias son procesadas respetando las normas de bioseguridad f) Las muestras primarias son procesada de acuerdo al manual de procedimiento operativo g) Los resultados del proceso de las muestras primarias son registrados según manual de procedimiento operativo 		<ul style="list-style-type: none"> 1) Norma Técnica N° 18 Bioseguridad en Laboratorios de Ensayo, Biomédicos y Clínicos capítulo 6, incisos 6.6.1.3, 6.6.1.4, 6.6.2 (a, b, c) 2) Norma Técnica Peruana 15189: capítulo 5, inciso 5.5 Procedimientos analíticos, (a, ,c) 3) Manual de procedimientos operativos, capítulo Procesamiento de muestra de Hematología Clínica (a b, c, d, e). 4) Instructivos de equipo usado en proceso hematológico (b, d). 5) Conceptos básicos de control de calidad (b). 6) Conceptos generales e identificación del sistema hematopoyético (d, e)
RANGO DE APLICACIÓN		EVIDENCIAS REQUERIDAS
Categoría: Por grupo Etéreo de Paciente Clases: <ul style="list-style-type: none"> • Recién Nacido • Niños • Adultos 		CONOCIMIENTO: Respuestas a preguntas de conocimientos esenciales del 1 al 4 DESEMPEÑO: Tecnólogo Médico ejecutando los procesos hematológicos de las muestras primarias considerando el grupo etéreo del paciente PRODUCTO: Registro de los resultados del proceso de las muestras primarias



**Colegio Tecnólogo
Médico del Perú**

Título de la norma de Competencia	Código NCP-02-TME-LB	Desarrollar procesos de análisis hematológicos a muestras primarias según manuales establecidos
Título del Elemento de Competencia	Código NCP-02-TME-LB-EC-03	Evaluar los resultados de los análisis clínicos hematológicos según protocolos establecidos
CRITERIOS DE DESEMPEÑO		CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
El profesional Tecnólogo Médico es competente si demuestra que:		El profesional Tecnólogo Médico debe saber:
a) Los resultados de análisis contienen los datos de filiación del paciente según manual de procedimientos b) El resultado de análisis contiene el código los valores obtenidos según manual de procedimientos c) El resultado obtenido es interpretado según estándares establecidos y valores referenciales.. d) El resultado obtenido es contrastado según el historial del paciente y el Manual de Procedimientos. e) El resultado obtenido es validado según manual de procedimiento operativo f) El resultado validado es reportado según manual de procedimiento operativo g) La muestra primaria es almacenada de acuerdo al manual de procedimiento. h) Las actividades diarias son registradas según manual operativo del laboratorio Los reportes son firmados y sellados por el profesional responsable según manual de procedimientos		1. Manual de procedimientos operativos, capítulo post-analítico (a, b, c, d, e, f, g, h, i) 2. Norma Técnica N° 072, De la Unidad productora de Patología Clínica, cap. 6, inciso 6.3 De la atención de Usuario, Arrea de atención Post analítico (d) 3. Norma Técnica Peruana 15189, capítulo 5, inciso 5.7 Procedimientos Post analítico (a, b, c, e) 4. Norma Técnica Peruana 15189, capítulo 5, inciso 5.8 Informe de resultados (d) 5. Conceptos de Hematología, capítulo: alteraciones hematológicas (a, c)
RANGO DE APLICACIÓN		EVIDENCIAS REQUERIDAS
Categoría: Por grupo Etéreo de Paciente Clases: <ul style="list-style-type: none"> • Recién Nacido • Niños • Adultos 		CONOCIMIENTO: Respuestas a preguntas de conocimientos esenciales del 1 al 4 DESEMPEÑO: Tecnólogo Médico evaluando los resultados de los análisis clínicos por grupo etéreo: Recién Nacidos, niños, o Adultos. PRODUCTO: Reporte de los resultados del paciente Reporte de actividades diarias



**Colegio Tecnólogo
Médico del Perú**

Título de la Norma de Competencia	Código NCP-03- TME-LB	Desarrollar procesos de análisis Inmunológicos a muestras primarias según manuales establecidos
Título del Elemento de Competencia	Código NCP-03- TME-LB-EC- 01	Obtener muestras primarias para procesos inmunológicos según manual de procedimientos operativos
CRITERIOS DE DESEMPEÑO		CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
El profesional Tecnólogo Médico es competente si demuestra que:	El profesional Tecnólogo Médico debe saber:	
<ul style="list-style-type: none"> a) Los materiales para la obtención de la muestra primaria son preparados de acuerdo a solicitud de análisis y manual de procedimiento operativos b) La información del procedimiento es explicada en detalle al paciente c) La muestra primaria es obtenida utilizando los equipos de protección personal según normas de Bioseguridad d) Los contenedores de las muestras primarias son rotulados de acuerdo al manual de procedimientos operativos. e) La muestra primaria es obtenida según manual de procedimientos operativos f) La muestra primaria obtenida es registrada en el libro de registro diario de muestras obtenidas según el manual de procedimientos operativos. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Norma Técnica N° 18 Bioseguridad en Laboratorios de Ensayo, Biomédicos y Clínicos, capítulo 6 incisos 6.6.1. 6.6.1.1, 6.6.1.2 (b). 2. Manual de procedimientos operativos, capítulo Toma de muestra (a, b, c, d, e). 3. Normas Técnica N° 072, De la Unidad Productora de Servicios de Patología Clínica, capítulo 6, inciso 6.3 De la atención al usuario. Área de atención Pre analítica (a, c, d). 4. Norma Técnica Peruana 15189, capítulo 5, inciso 5.4 Procedimientos pre analíticos (c, d, e). 5. Conceptos generales de para pruebas inmunológicas (a, d) 	
RANGO DE APLICACIÓN		EVIDENCIAS REQUERIDAS
Categoría: Por grupo Etáreo de Paciente Clases: <ul style="list-style-type: none"> • Recién Nacido • Niños • Adultos 	CONOCIMIENTO: Respuestas a preguntas de conocimientos esenciales del 1 al 5. DESEMPEÑO: Tecnólogo Médico obteniendo muestras primarias para procesos hematológicos por grupo etáreo: Recién Nacidos, niños o adultos PRODUCTO: Libro de registro diario de muestras obtenidas	



**Colegio Tecnólogo
Médico del Perú**

Título de la Norma de Competencia	Código NCP-03-TME-LB	Desarrollar procesos de análisis inmunológicos a muestras primarias según manuales establecidos
Título del Elemento de Competencia	Código NCP-03-TME-LB--EC-03	Ejecutar los procesos inmunológicos en las muestras primarias según el manual de procedimientos operativos
CRITERIOS DE DESEMPEÑO		CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
El profesional Tecnólogo Médico es competente si demuestra que:		El profesional Tecnólogo Médico debe saber:
<ul style="list-style-type: none"> a) Las muestras primarias recepcionadas son verificadas de acuerdo al manual de procedimiento operativo. b) Las muestras primarias recepcionadas son preparadas para ser analizadas de acuerdo al manual de procedimiento operativo. c) Los equipos son calibrados y controlados de d) reactivos e insumos son controlados según acuerdo al manual de procedimiento operativo. e) Los procesos de calidad del manual operativo. f) Las muestras primarias son procesadas respetando las normas de bioseguridad. g) Las muestras primarias son procesada de acuerdo al manual de procedimiento operativo. h) Los resultados del proceso de las muestras primarias son registrados según manual de procedimiento operativo. 		<ul style="list-style-type: none"> 1) Norma Técnica Nº 18 Bioseguridad en Laboratorios de Ensayo, Biomédicos y Clínicos capítulo 6, incisos 6.6.1.3, 6.6.1.4, 6.6.2 (a, b, c,f) 2) Norma Técnica Peruana 15189: capítulo 5, inciso 5.5 Procedimientos analíticos, (a, ,c) 3) Manual de procedimientos operativos, capítulo Procesamiento de muestra de Inmunología Clínica (a b, c, d, e,g,h) 4) Instructivos de equipo usado en proceso inmunológico (b, d) 5) Conceptos básicos de control de calidad (b) 6) Conceptos generales del sistema inmunológico (d, e)
RANGO DE APLICACIÓN		EVIDENCIAS REQUERIDAS
Categoría: Por grupo Etéreo de Paciente Clases: <ul style="list-style-type: none"> • Recién Nacido • Niños • Adultos 		CONOCIMIENTO: Respuestas a preguntas de conocimientos esenciales del 1 al 4 DESEMPEÑO: Tecnólogo Médico ejecutando los procesos inmunológicos de las muestras primarias considerando el grupo etéreo del paciente PRODUCTO: Registro de los resultados del proceso de las muestras primarias



**Colegio Tecnólogo
Médico del Perú**

Título de la Norma de Competencia	Código NCP-03-TME-LB	Desarrollar procesos de análisis inmunológicos a muestras primarias según manuales establecidos
Título del Elemento de Competencia	Código NCP-03-TME – LB – EC 02	Evaluar los resultados de los análisis clínicos inmunológicos según protocolos establecidos
CRITERIOS DE DESEMPEÑO		CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
El profesional Tecnólogo Médico es competente si demuestra que		El profesional Tecnólogo Médico debe saber:
a) Los resultados de análisis contienen los datos de filiación del paciente según manual de procedimientos b) El resultado de análisis contiene el código los valores obtenidos según manual de procedimientos c) El resultado obtenido es interpretado según estándares establecidos y valores referenciales. d) El resultado obtenido es contrastado según el historial del paciente y el Manual de Procedimientos. e) El resultado obtenido es validado según manual de procedimiento operativo f) El resultado validado es reportado según manual de procedimiento operativo g) La muestra primaria es almacenada de acuerdo al manual de procedimiento. h) Las actividades diarias son registradas según manual operativo del laboratorio i) Los reportes son firmados y sellados por el profesional responsable según manual de procedimientos		1. Manual de procedimientos operativos, capítulo post-analítico (a, b, c, d, e, f, g, h, i) 2. Normas Técnica N° 072, De la Unidad productora de Patología Clínica, cap. 6, inciso 6.3 De la atención de Usuario, Arrea de atención Post analítico (d). 3. Norma Técnica Peruana 15189, capítulo 5, inciso 5.7 Procedimientos Post analítico (a, b, c, e). 4. Norma Técnica Peruana 15189, capítulo 5, inciso 5.8 Informe de resultados (d). 5. Conceptos Básicos de Inmunología: Reacción Antígeno-Anticuerpo (a, c).
RANGO DE APLICACIÓN		EVIDENCIAS REQUERIDAS
Categoría: Por grupo Etéreo de Paciente Clases: <ul style="list-style-type: none"> • Recién Nacido • Niños • Adultos 		CONOCIMIENTO: Respuestas a preguntas de conocimientos esenciales del 1 al 5 DESEMPEÑO: Tecnólogo Médico evaluando los resultados de los análisis clínicos por grupo etéreo: Recién Nacidos, niños, o Adultos. PRODUCTO: Reporte de los resultados del paciente



**Colegio Tecnólogo
Médico del Perú**

VALORACIÓN DE PORTAFOLIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE POSTULANTES: _____

APELLIDOS Y NOMBRE DEL EVALUADOR (A): _____

CODIGO DEL POSTULANTE: _____

PUNTAJE MÁXIMO	CONTENIDO DEL PORTAFOLIO	VALORACIÓN			PUNTAJE	PUNTAJE POR RUBRO
		P	V	A		
5	Grados Académicos					
	• Doctorado (5)					
	• Maestría (4)					
	• Diplomado (3)					
45	Asistencia a Congresos, Cursos, Seminarios, Talleres.					
	Congreso internacional (3 pts)					
	Congreso nacional (2 pts c/u)					
	Curso internacional (2 pts c/u)					
	Curso nacional (1 pts c/u)					
	Seminario internacional (2 pts c/u)					
	Seminario nacional (1 pts c/u)					
	Talleres (1 pts c/u)					
10	Ponente / Facilitador					
	• Eventos Internacionales (4 pts c/u)					
	• Eventos Nacionales (3 pts c/u)					
15	Organizador					
	• Eventos Internacionales (4 pts c/u)					
	• Eventos Nacionales (3 pts c/u)					
6	Pasantías					
	• Internacionales (4 pts c/u)					
	• Nacionales (3 pts c/u)					
9	Artículos de Disfunción					
	• Libros					
	– Autor de Libro (4 pts c/u)					
	– Autor de Capítulo (2 pts c/u)					
	• Revistas científicas (2 pts c/u)					
	• Periódicos (1 pts c/u)					

.....



**Colegio Tecnólogo
Médico del Perú**

No menor de 24 créditos

Puntaje Máximo	CONTENIDO DEL PORTAFOLIO	Valoración			Puntaje	Puntaje x
	<ul style="list-style-type: none"> Institucionales (manuales, guías, protocolos) (2 ptos c/u) 					
	<ul style="list-style-type: none"> Sistematización de experiencias 					
6	Investigaciones publicadas en revistas científicas(4 ptos c/u)					
4	Distinciones honorificas y reconocimientos (4 ptos c/u)					
TOTAL PUNTAJE						
PORCENTAJE LOGRADO						

Para que los documentos sean considerados validos deben cumplir con los siguientes criterios

P= Pertinencia; V = Vigencia; A= Autenticidad; 1 crédito = 17 horas

Puntaje equivalente al 20% = 50 puntos

FECHA

.....

Firma del Evaluador – CTMP

.....

Firma del Evaluador - CTMP



**Colegio Tecnólogo
Médico del Perú**

ANEXO 6

PLAN DE EVALUACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DE POSTULANTES: _____

APELLIDOS Y NOMBRE DEL EVALUADOR (A): _____

FECHA DE INSCRIPCIÓN: _____

CODIGO DEL POSTULANTE : _____

FECHA DE EVALUACIÓN : _____

CODIGO DE LA NORMA DE COMPETENCIA	NCP- CTMP 1.1	CODIGO DE LOS ELEMENTOS DE COMPETENCIA	1.1.1 1.1.2 1.1.3 1.1.4 1.1.5		
			1.2.1 1.2.2		
CODIGO DE LA NORMA DE COMPETENCIA	NCP- CTMP 1.2	Cod. de los Elementos de competencia	1.2.1 1.2.2		
EVIDENCIAS REQUERIDAS	CODIGO DEL INSTRUMENTO	PRESENTACIÓN DE EVIDENCIAS			OBSERVACIONES
		FECHA	HORA	LUGAR	
CONOCIMIENTOS					
DESEMPEÑO					
PRODUCTO					

.....

Firma del Evaluador CTMP

.....

Firma del evaluador



**Colegio Tecnólogo
Médico del Perú**

ANEXO 9

SOLICITUD DE APELACIÓN

Solicita: Recurso de Apelación

Señor(a):

Decano (a) del Colegio Tecnólogo Médico del Perú

S.D

Yo; _____

Identificado(a) con DNI N° _____, y con el N° de Colegiatura _____

,

Consejo Regional _____ domiciliado (a)
en

_____, ante usted me presento
y

expongo:

Que ante notificación de los resultados de la evaluación con fines de certificación profesional, y no estando conformes con los mismos, solicito la revisión de la decisión tomada por los evaluadores por considerar que no corresponde a los principios y criterios de la evaluación.

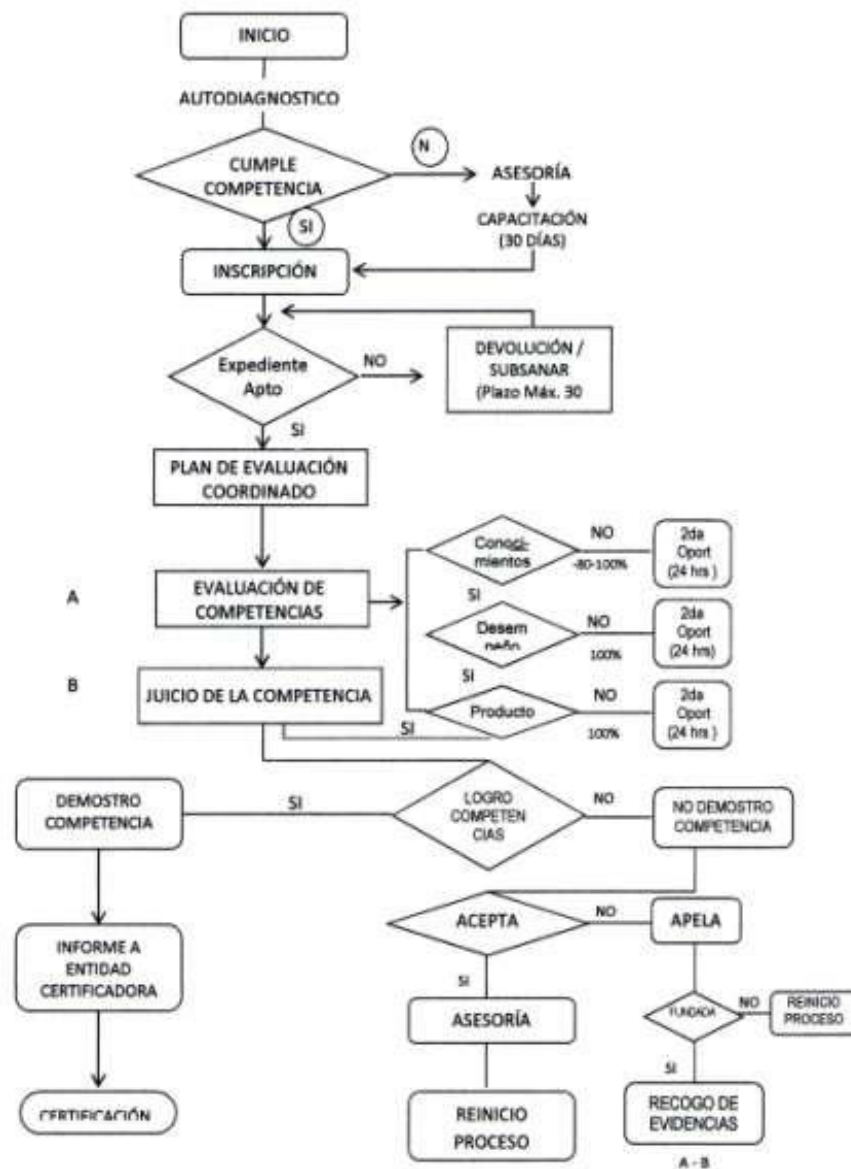
Atentamente ,

FIRMA DEL EVALUADO – CTMP



Lima, ____ de _____ del 201__

ANEXO 10 FLUJOGRAMA





**Colegio Tecnólogo
Médico del Perú**